

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

**48** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario del Sureste (Arganda del Rey), por la que se hace público el anuncio de licitación del expediente de suministro GCASU2023/36 para la “Contratación de lentes y packs desechables necesarios para las intervenciones quirúrgicas del Servicio de Oftalmología para el Hospital Universitario del Sureste” a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.*

1. Poder adjudicador:
  - Denominación: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario del Sureste.
  - Número de identificación fiscal: S-2800541A.
  - Dirección: Ronda del Sur, número 10; 28500 Arganda del Rey (Madrid).
  - Código NUTS: ES300.
  - Teléfono: 918 394 476.
  - Fax: 918 394 280.
  - Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>
2. Dirección electrónica o de Internet donde estarán disponibles los pliegos de contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
  - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Principal actividad: Sanidad.
4. El poder adjudicador es una central de Compras: No.
5. Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
6. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución: Contrato para la adquisición de lentes y packs desechables para intervenciones quirúrgicas de oftalmología y la cesión de equipos necesarios para su correcto desarrollo. CPV: 33140000-3.
7. Tipo: Suministros.
8. Naturaleza y alcance del contrato: Este contrato tiene por objeto Contrato para la adquisición de lentes y packs desechables para intervenciones quirúrgicas de oftalmología y la cesión de equipos necesarios para su correcto desarrollo en el Hospital Universitario del Sureste, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
9. Compra pública innovadora: No.
10. Se admite la presentación de ofertas variantes: No.
11. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.
12. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

AÑO	PROGRAMA	PARTIDA	BASE IMPONIBLE
2023	312A	27004	134.112,50 €
2024	312A	27004	321.870,00 €
2025	312A	27004	187.757,00 €

13. Condiciones de participación:
  - a) El contrato público está restringido a talleres protegidos: No.  
Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido: No.
  - b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada: No.  
Disposición legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

- c) Habilitación: No procede.
- d) Solvencia económica y financiera: Ver pliegos.
- e) Solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.
- f) Clasificación: No procede.
- 14. Tipo de procedimiento de adjudicación:
  - Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
- 15. Establecimiento de un acuerdo marco: No.  
Sistema dinámico de adquisición: No.  
Se utiliza subasta electrónica: No.
- 16. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para: Los 2 lotes.
- 17. Número mínimo y, en su caso, máximo presupuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
- 18. El procedimiento que se desarrolló en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse: No.
- 19. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Ver pliegos.
- 20. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Ver pliegos.  
Presentación ofertas o de solicitudes de participación:
  - Fecha límite de presentación de ofertas: 29 de junio de 2023, a las 23:59 horas.
  - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 36 meses contados a partir de la recepción de ofertas.
- Lengua en las que deberá redactarse la oferta o solicitud: Castellano.  
Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>, donde está disponible la información necesaria.
- b) Cuando no se exige la presentación electrónica: No procede.
- 21. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:
  - a) Documentación relativa a criterios que dependen de juicio de valor (en su caso): No procede.
  - b) Proposiciones económicas:
    - Dirección: Ronda del Sur, número 10. 28500 Arganda del Rey (Madrid).
    - Fecha y hora: Pendiente de publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Acto público.
- 22. Si procede:
  - a) Se utilizarán medios electrónicos: Sí.
  - b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
  - c) Se utilizará el pago electrónico: Sí.
- 23. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.
- 24. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: Sí procede.  
En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:
  - El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1.
  - El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta. Código postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el “perfil de contratante”.
- 25. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

26. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

27. Fecha de envío del anuncio: “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de abril de 2023.

28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

29. Si procede, otras informaciones: No procede.

Arganda del Rey, a 5 de mayo de 2023.—La Directora-Gerente, Paloma Casado Durán.

(01/7.675/23)

